



INFORMACIÓN PARA OBTENER COPIAS AUTÉNTICAS

Se informa a los usuarios que de conformidad con el Acuerdo PSAA18-11176 de 2018, para la expedición de copias auténticas y la certificación sobre las mismas, el interesado debe sufragar los siguientes costos:

1. Seis mil ochocientos pesos (\$6.800) por concepto de arancel judicial – certificaciones, suma que deberá ser consignada en la cuenta N. 3-082-00-00632-5 del Banco Agrario (N. 1 Art. 2º Acuerdo PSAA18-11176 de 2018).
2. Doscientos cincuenta pesos (\$250) pesos por página, por concepto de arancel judicial – autenticación de las copias, suma que deberá ser consignada en la cuenta N. 3-082-00-00632-5 del Banco Agrario (N. 5 Art. 2º PSAA18-11176 de 2018).
3. Si dentro de las copias a expedir se requiere la copia de un CD o DVD deberá allegar el pago del arancel correspondiente (Nos. 9 y 10 Art. 2º PSAA18-11176 de 2018) suma que deberá ser consignada en la cuenta N. 3-082-00-00632-5 del Banco Agrario y, además, deberá allegar el CD o DVD, según el caso.
4. En el evento en que el proceso del cual se van a expedir las copias se encuentre archivado, se deberá sufragar seis mil ochocientos pesos (\$6.800) por concepto de desarchivo, suma que deberá ser consignada en la cuenta N. 3-082-00-00632-5 del Banco Agrario (N. 7 Art. 2º PSAA18-11176 de 2018).

Además, el interesado deberá sacar y sufragar el costo de las copias de los folios de los cuales requiere autenticación. Ingrese al link que se relacionará a continuación para agendar la respectiva cita, previo envío al correo electrónico del juzgado (j05admflc@cendoj.ramajudicial.gov.co), en formato PDF, el comprobante de la consignación realizada, indicando en el asunto del e-mail **“copias auténticas y/o certificaciones”** y el radicado del proceso:

<https://tribunaladministrativodelcaqueta.gov.co/juzgado-05-dra-viviana-andrea-guevara-valbuena/>

La solicitud de copias auténticas se entiende presentada una vez se cumplan los anteriores requisitos, de lo contrario, no es posible darle trámite a la misma. La entrega se realiza de manera cronológica a su presentación.

EDILSA VARGAS ALDANA
Secretaria